

DICTAMEN DE CERTIFICACIÓN N°833
Carrera de Sociología conducente al título de Sociólogo y Socióloga y al grado
académico de Licenciado en Sociología y Licenciada en Sociología
Universidad de Valparaíso

La Agencia Acreditadora AcreditAcción, con fecha 11 de noviembre de 2022, dictaminó lo siguiente:

VISTOS:

Que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es una agencia de acreditación fundada el año 2006; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra afiliada a INQAAHE, The International Network for Quality Assurance Agencies in Higher Education desde enero del año 2009; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción se encuentra adscrita al CIQG, The CHEA International Quality Group desde octubre del año 2012; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción es miembro de RIACES, Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior desde marzo de 2018; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha firmado convenios de colaboración con diversos organismos acreditadores de Europa, América y Oceanía; que la Agencia Acreditadora AcreditAcción ha desarrollado procedimientos y criterios para llevar adelante procesos de certificación y acreditación; que se tuvieron a la vista todos los antecedentes del proceso de certificación de la Carrera de Sociología de la Universidad de Valparaíso.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Sociología conducente al título de Sociólogo y Socióloga y al grado académico de Licenciado en Sociología y Licenciada en Sociología de la Universidad de Valparaíso, se sometió al proceso de certificación de carreras administrado por esta agencia.
2. Que con fecha 14 de junio de 2022, la agencia se adjudicó la Licitación Pública N°859378-2-LQ22 para la realización de la acreditación de la carrera de Sociología de la Universidad de Valparaíso.
3. Que el informe de autoevaluación de la Carrera fue recepcionado en formato digital con fecha 18 de julio de 2022.

4. Que los días 29, 30 y 31 de agosto de 2022, la Universidad recibió la visita remota (virtual) de un comité de pares externos designado por la agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 06 de octubre de 2022 el comité de pares externos emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la Carrera, teniendo como referentes de evaluación los Criterios de Acreditación para Carreras Profesionales y los propósitos declarados por la misma institución y su carrera.
6. Que dicho informe fue enviado a la Institución, para su conocimiento.
7. Que con fecha 25 de octubre de 2022, la Institución envió a la agencia un documento con sus observaciones y comentarios al informe del comité de pares externos.
8. Que la Coordinación Académica de AcreditAcción envió al Consejo de Acreditación de Comunicaciones y Ciencias Sociales de la Agencia los documentos de evaluación relacionados con este proceso para su conocimiento y análisis.
9. Que el Consejo de Acreditación de Comunicaciones y Ciencias Sociales de la Agencia AcreditAcción analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados con fecha de 11 de noviembre de 2022.

CONSIDERANDO:

Que los resultados de los procesos de autoevaluación y de verificación externa de la Carrera permiten identificar las siguientes principales fortalezas y debilidades, para cada una de las dimensiones de evaluación:

PRIMERA DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

La Carrera planifica sus actividades académicas, establece indicadores académicos de gestión y despliega metas que orientan la asignación de recursos. Junto a ello, la Escuela de Sociología se adscribe a la normativa general de la Universidad de Valparaíso (UV) que provee mecanismos de evaluación para el aseguramiento del cumplimiento de sus propósitos y normativas. A su vez, la misión de la unidad académica da lugar a la razón de ser de la

Carrera y su visión explicita la población estudiantil a la que se orienta, el campo ocupacional para el que se prepara a los estudiantes y el proyecto educativo que guía el respectivo proceso formativo.

La Carrera cuenta con una clara definición de objetivos, metas y planificación académica y económica, como también dispone de mecanismos para evaluar el logro de los propósitos establecidos por la Unidad. A su vez, planifica sus actividades académicas estableciendo indicadores de gestión y despliega metas que orientan la asignación de recursos. Estas obedecen a la entrega anual de recursos por parte del estamento central de la Universidad, teniendo como antecedente la asignación del año anterior de la Carrera y la programación anual de actividades y de compras de bienes y materiales fungibles, que son definidos por la Dirección de Escuela. Para esto, la Escuela cuenta con el apoyo técnico de la Coordinación Administrativa de la Facultad. La decisión de compra de bienes está asociada al proceso de mejora establecido en el Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad, lo que incluye la postulación a recursos vía Banco de Proyectos de Inversión (BPI), para el mejoramiento de condiciones en los soportes técnicos de la docencia.

En cuanto a integridad, la unidad académica se enmarca en la reglamentación general universitaria que establece los derechos y deberes de los estudiantes y los procedimientos administrativos del proceso curricular. A su vez, cuenta con el Reglamento Plan de Estudios de la Carrera, que norma aspectos tales como la estructura del plan de estudios, inscripción y desarrollo de las asignaturas, asistencia, evaluación del estudiante, prácticas y proceso de titulación. En el caso del Reglamento sobre Normas de Conducta del Alumno, éste establece normas de comportamiento estudiantil, infracciones y sanciones, investigaciones sumarias, suspensiones y apelaciones, entre otras regulaciones, tales como Criterios y Protocolos de Actuación para prevenir y enfrentar situaciones de acoso y hostigamiento sexual o sexista.

Se constata que la información académica y administrativa está disponible en la página Web de la Universidad de Valparaíso y en la de la Escuela de Sociología. Esta información se actualiza con una periodicidad mensual. En el caso de la Escuela, la actualización es en ámbitos de las distintas Áreas de Desarrollo: Pregrado, cursos de Formación General, Investigación y Vinculación con el Medio. Con respecto a la información financiera, también es actualizada mensualmente y verificada mediante solicitud online en el Portal de Transparencia.

En cuanto a la publicidad e información disponible para los postulantes, se observa coherencia entre lo ofertado y la realidad, verificándose también que los canales de divulgación han aumentado no sólo en cantidad sino también en calidad, ya que se ha alcanzado mejor especificidad y diversidad en los contenidos, por ejemplo, mayor

descripción del campo ocupacional y de las actividades con el medio externo que desarrolla la Escuela.

La Carrera cuenta con sistemas de gestión académicos, como son SIRA, Sistema de Información y Registro Académico, que contiene información acerca de los estudiantes y programas de estudios, permitiendo el ingreso actualizado de información por parte del personal académico autorizado según corresponda; Portal Académico, que proporciona información a estudiantes y profesores, permitiendo a éstos, según su perfil, ingresar preferencias, actualizaciones y acceder a otros servicios secundarios como son la Biblioteca UV; Aula Virtual que es un proyecto liderado por la Vicerrectoría Académica en conjunto con la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad, que trata de un esfuerzo institucional por incorporar el uso intensivo de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje, como complemento a la formación presencial desde un sistema transversal e integrándose a los distintos servicios de apoyo al estudiante que actualmente incorpora el Portal Académico; Reportes Académicos, plataforma que permite a las distintas direcciones acceder a información de interés; Sistema de Reporte de Compromiso Académico (RCA) que administra la carga académica de los docente y Sistema de Alerta Temprana (SAT) que permite identificar a aquellos estudiantes que presentan mayores dificultades o riesgo de deserción, permitiendo focalizar los apoyos de manera oportuna. Todos estos sistemas reportan información a la Dirección de la Escuela, Jefatura de Carrera y Académicos, a fin de que cada uno de ellos puedan desarrollar sus actividades de gestión, siendo confiable y registrada de manera adecuada, contemplando mecanismos para corregir posibles errores en los registros.

La institución de educación superior, en que se imparte la carrera, establece un marco de autorregulación para asegurar la calidad y propender a la mejora continua. En ese marco, la Unidad logra reafirmar los mecanismos e instrumentos individualizados. Así mismo, se evidencia la existencia de dos perfiles de egresos en la Carrera, un perfil corresponde al título entregado y otro al grado entregado, existiendo una diferenciación de perfiles que son atingentes al nivel educacional ofrecido por el programa. El perfil de egreso conducente al Título Profesional de Sociólogo (a) conoce y comprende críticamente las transformaciones socioculturales de las diferentes sociedades, con énfasis en las latinoamericanas y chilenas, y contribuye a la búsqueda de soluciones a las distintas problemáticas sociales mediante la generación de conocimiento disciplinar. Mientras que el perfil de egreso conducente a la Licenciatura en Sociología se orienta a desempeñarse en los ámbitos de la investigación, consultoría, asesoría y a la docencia universitaria de pregrado. Las competencias que domina abordan tres grandes dimensiones: conocimiento en teoría clásica contemporánea, las características de las sociedades latinoamericanas y chilenas y enfoques epistemológicos y métodos de investigación social, cuantitativos y cualitativos.

La Carrera posee diversos mecanismos de difusión con respecto al perfil de egreso, como por ejemplo, la página Web de la Escuela de Sociología y el sitio Web de la Carrera, siendo estos los principales medios de difusión tanto internos como externos. Una vez que los estudiantes ingresan a la Carrera, se realiza, en la primera semana del semestre, un proceso de inducción que incluye actividades de socialización de las principales características de la Carrera, incluyendo su perfil de egreso. Cabe mencionar que la Carrera participa anualmente de las ferias promocionales realizadas por la UV (EXPOUV). En éstas participan docentes y estudiantes encargados de dar a conocer la Carrera, su perfil de egreso, producción académica y campo laboral a estudiantes secundarios de la región. Durante los tres últimos años, la Escuela organizó jornadas de difusión a los establecimientos educacionales. Esto es reconocido por los empleadores.

Con respecto a los mecanismos de revisión y actualización del perfil de egreso, la Carrera ha puesto en marcha tres mecanismos que permiten monitorear y evaluar el cumplimiento: el Mapa de Progreso; la Evaluación de Desempeño en Práctica Profesional; y la Evaluación de Programas de Asignaturas de las Líneas Teóricas y Metodológicas. Estos mecanismos permiten a la Unidad demostrar que sus titulados efectivamente alcanzan el perfil de egreso declarado.

La Carrera cuenta con un perfil de egreso pertinente, actualizado, validado, difundido y conocido por la unidad académica. Por otra parte, ha avanzado significativamente en contar con instancias que le permitan captar los requerimientos del medio en el ámbito disciplinar y/o profesional que retroalimentan su Perfil, lo que debiera alcanzar plena regularidad formativa. No obstante, si bien se declaran procedimientos para el cumplimiento del Perfil, es preciso implementar acciones acotadas o particulares que permitan evaluar los resultados de aprendizaje en las asignaturas según cada ciclo de formación y mecanismos para captar los requerimientos del medio en el ámbito disciplinar y/o profesional que retroalimenten su Perfil, acciones que debieran consolidarse y ser permanentes en el tiempo.

La Unidad cuenta con un plan de estudios vigente que se estructura en tres niveles o ciclos formativos (inicial, intermedio y avanzado) que señalan los niveles de logro de los aprendizajes esperados. La culminación del segundo ciclo formativo conduce al Grado Académico de Licenciatura en Sociología y el tercer ciclo conduce al Título Profesional. A su vez, la Carrera establece objetivos o resultados de aprendizaje articulados entre sí, con una correlación gradual y ascendente en complejidad, instrumentos de evaluación verificables y pertinentes al perfil de egreso. Se evidencia la creación de la Unidad de Prácticas Profesionales desde el 2018 que inició su proceso de construcción de alianzas. Se trata de un área con un gran potencial de crecimiento que puede aportar enormemente a la unidad académica.

El plan de estudios de la Carrera considera el desarrollo de competencias genéricas a partir de diversas estrategias, con una doble transversalidad. Cabe destacar que, a partir del año 2020, la UV a través del Programa APPA, implementó un Taller de Nivelación y Reforzamiento denominado Taller de Nivelación Disciplinar y Adaptación a la Vida Universitaria. A su vez, de acuerdo con las competencias sello UV del perfil de egreso, se espera que el profesional actúe en forma ética, demostrando un comportamiento inclusivo, con responsabilidad ciudadana, desde un enfoque de género y derechos humanos, respetuoso de la diversidad, considerando el impacto social, económico y medioambiental de su desempeño profesional. Además, el plan de estudios y las actividades correspondientes se dan a conocer de manera formal y sistemática a los estudiantes. Se constata que la carrera cuenta con un Sistema de Créditos Transferibles (SAT) conforme a los lineamientos generales de la universidad.

La UV ha generado políticas y mecanismos de vinculación con el medio que rigen a todas las escuelas y centros, buscando fomentar, generar y consolidar la vinculación con instituciones nacionales e internacionales que permitan un beneficio mutuo. A partir de esto, la Escuela de Sociología planifica sus actividades de vinculación siguiendo esos lineamientos. Cabe destacar, como principal mecanismo, la creación de la Coordinación Vinculación con el Medio. Es preciso mencionar que existen acciones que reflejan la posibilidad a los estudiantes para establecer vínculos con otras realidades. No obstante, está pendiente poder afinar una conexión más directa con ideas, información, trabajos profesionales y agentes o expertos a la institución. Como también, se sugiere mejorar los medios de difusión y monitoreo de las actividades de vinculación que realiza la Carrera con los egresados, titulados, centros de prácticas y empleadores. No obstante y si bien la Carrera ha avanzado en la vinculación con el medio, se sugiere generar una estrategia que permita consolidar el plan de seguimiento a titulados y de articulación permanente con empleadores.

SEGUNDA DIMENSIÓN: CONDICIONES MÍNIMAS DE OPERACIÓN

La Universidad de Valparaíso cuenta con una estructura orgánica funcional a sus necesidades, la que ha sido definida normativamente según su condición de universidad estatal, lo que entrega estabilidad y sustentabilidad a la Carrera.

Por su parte, la Unidad que imparte la Carrera cuenta con un sistema de gobierno, gestión docente y administrativa eficiente y eficaz, con recursos suficientes y adecuados que le permite alcanzar sus objetivos y procesos para el logro del título y grado de sus estudiantes. Además, posee unidades de servicio institucional que apoyan su labor. De igual manera, se observa la existencia de un cuerpo directivo calificado y con dedicación horaria suficiente para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones inherentes a la Carrera.

Se pudo evidenciar que la Universidad de Valparaíso garantiza la sustentabilidad de la Carrera, por cuanto ha adoptado un modelo de gestión presupuestaria que asegura la viabilidad de todos los programas y actividades que anualmente ha definido llevar a cabo. Así mismo, la Facultad de Ciencias Sociales cuenta con una Coordinación Administrativa que apoya a la Dirección de Escuela como también a la Carrera de Sociología y distribuye, de acuerdo con las prioridades, los recursos presupuestarios asignados a la Unidad.

Respecto del cuerpo de profesores que sirve a la Carrera, se constata que es calificado y diferenciado en sus roles, con instancias de coordinación y seguimiento, con dedicación suficiente para cumplir con las responsabilidades, funciones y atribuciones establecidas, mostrando un alto compromiso por innovar y mejorar el plan de estudios, así como también preocupación por el logro del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Cabe mencionar que la Escuela ha desarrollado un plan de contrataciones en función de las áreas investigativas y formativas que le interesa desarrollar, considerando los fenómenos y problemas sociales desde el territorio en que se sitúan. A su vez, se visualiza un importante crecimiento en la dotación, permanencia y dedicación del personal académico, fortaleciendo con ello la docencia, gestión y particularmente la generación de nuevas líneas de investigación.

La Universidad cuenta con políticas y mecanismos establecidos y conocidos para la selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación académica, los que se aplican de manera formal y sistemática; así como para el perfeccionamiento que permite la actualización y capacitación de los docentes de la carrera en sus distintos ámbitos de desarrollo. No obstante, si bien se observan mecanismos que permiten evaluar la actividad del personal docente de la Carrera, se requiere incorporar un mecanismo específico que permita evaluar la actividad docente en función de los resultados de los aprendizajes obtenidos por los estudiantes y que incorpora la opinión de éstos.

Respecto de la infraestructura y el equipamiento, la Carrera dispone de una adecuada infraestructura para el desarrollo del plan de estudios y el número de estudiantes. Al respecto, se destaca que desde el 2018 la Escuela y Carrera de Sociología se trasladan a una nueva sede, con lo cual mejora sustancialmente su infraestructura, específicamente en la cantidad de metros cuadrados, que permite que los académicos cuenten con oficinas individuales, salas de clases, mejoras en tema de accesibilidad para estudiantes con capacidad motrices diferentes, contando con rampa y ascensor, espacios de estudio exclusivos para la Carrera de Sociología, un casino y cafetería, además de espacios de esparcimiento. A lo anterior, se suman otros espacios ubicados en la Facultad de Ciencias Sociales como sala de computadores y biblioteca. Por su parte, la universidad cuenta con políticas y procedimientos

establecidos anualmente y a largo plazo para desarrollar, reponer y mantener la instalaciones y recursos.

Otro aspecto a señalar es que los y las estudiantes de la Carrera cuentan con la información respecto a la serie de servicios, beneficios y ayudas ofrecidas por la Universidad, que son difundidos a través de diversos canales, especialmente vía *online*, desde la Carrera y a través de la Dirección de Asuntos Estudiantiles. En este sentido, destaca el Centro Integral de Atención al Estudiante, CIAE, que dispone de un amplio casino, servicio médico de estudiantes, salas de estudio, salas de clases y espacios de esparcimiento, inaugurado en 2018.

En cuanto a la investigación y creación de nuevo conocimiento asociado a los docentes que sirven a la Carrera, ésta promueve, gestiona y verifica que los docentes de planta desarrollen estudios que mejoren la teoría y práctica de la enseñanza, siendo uno de los objetivos estratégicos fortalecer las capacidades de investigación, incrementar los niveles de productividad científica, creación artística y fortalecer la articulación de la docencia con la investigación, ello se condice con la misión y visión institucional de una universidad pública, estatal y regional. No obstante, si bien se observa un esfuerzo por parte de la Carrera de generar materiales educativos que contribuyan a la enseñanza, no se evidencia que esto sea transversal para la totalidad del plan curricular.

TERCERA DIMENSIÓN: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

La Carrera cuenta con reglamentos y mecanismos de admisión conocidos, claros y explícitos, basados en normativa institucional, los que son difundidos a través de las páginas Web de la Universidad de Valparaíso, folletería, prensa y otros mecanismos. Además, ofrece el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE), el Programa Propedéutico-Unesco (PPUV), junto con opciones de traslado y transferencia, entre otros.

La Carrera dispone de un programa de Atención Preferencial a los Primeros Años (APPA) que está orientado a apoyar y responder las necesidades heterogéneas de los estudiantes desde el ámbito académico, adaptativo y psicoeducativo, con el objetivo de facilitar la transición desde la educación media a la educación superior a los estudiantes de 1º, 2º y 3º año, impactando sobre los indicadores de permanencia y avance académico por medio de acciones intra y extracurriculares. A su vez, dispone de un Sistema de Alerta Temprana (SAT) que efectúa un seguimiento académico respecto al avance curricular, vinculado al rendimiento académico y participación en acciones de apoyo de APPA.

Por otro lado y no obstante la Carrera ha generado innovaciones para lograr aumentar las tasas de titulación, no se observan acciones en específico que modifiquen sustancialmente este indicador.

A nivel formativo tanto la Universidad como la Facultad y Unidad poseen normativas internas que son revisadas y actualizadas conforme a los procedimientos establecidos por los estatutos y normativas vigentes e informados oportunamente a través de distintas vías.

La Carrera ha progresado en su capacidad de autorregulación utilizando procedimientos y mecanismos institucionales que apunta a la calidad y desarrollando acciones propias tendientes a mejorar los procesos formativos. A su vez, se observa que considera y trabaja en implementar las recomendaciones de las acreditaciones anteriores realizadas, lo que se evidencia en el Análisis de Brecha y Plan de Mejora sobre su último proceso de acreditación. No obstante, si bien existen mecanismos de autoevaluación institucional, la difusión de sus resultados es aún insuficiente, particularmente con estudiantes, titulados y empleadores.

La Universidad de Valparaíso tiene una larga trayectoria en materia de procesos de autoevaluación, acreditación y ahora certificación, tanto a nivel institucional como también de carreras y programas. La continuidad de estos procesos de autoevaluación y acreditación externa, dan cuenta de un genuino compromiso con la calidad por parte de la Universidad de Valparaíso y de la Carrera de Sociología en particular.

RECERTIFICACIÓN:

Respecto al proceso de reacreditación (recertificación), se evidencia que las fortalezas se han mantenido e incluso se han reforzado.

La Carrera ha avanzado de manera adecuada con respecto a los mecanismos de evaluación estructurada y sistemática que han permitido ajustar progresivamente el plan de estudios. Debido a que hoy la Carrera está ubicada en la Escuela de Sociología (que es parte, a su vez, de la Facultad de Ciencias Sociales), esto permite que los procesos de planificación tengan otra dinámica y otro circuito, contando con un plan de desarrollo propio de la Escuela.

Del mismo modo se observa un avance adecuado al contar actualmente con algunos mecanismos de evaluación formales y sistemáticos que proporcionan información sustantiva sobre la adquisición progresiva de las competencias del perfil de egreso. Por otra parte, la carrera hoy está enfocada a desarrollar acciones para lograr un mejor monitoreo de su perfil de egreso, especialmente en el plano de la adquisición de competencias.

A su vez, referente a que el nuevo plan de estudios no tenía una cohorte de egresados y que la Carrera había dispuesto un hito de evaluación de aprendizajes al cuarto semestre y no existían evidencias de que se hubiere aplicado alguna evaluación de aprendizaje; se observa actualmente un avance adecuado considerando que hoy existe un plan de estudios estructurado de una manera diferente, incorporando otros hitos y otra forma de evaluar. No obstante, es muy relevante atender la posibilidad de subsistencia de alguna expresión de esta debilidad debido a la transición de los planes de estudios. Se sugiere estar atentos a corregir o superar lo antes mencionado de darse el caso con estudiantes de cohortes más antiguas, como también agilizar la transición curricular.

Junto a ello, con respecto a mecanismos formales de vinculación con el medio externo que aseguren un ajuste permanente del perfil de egreso, se presenta un avance adecuado ya que la preponderancia que ha ido adquiriendo la vinculación en la Unidad genera altas expectativas sobre su consolidación sistemática. Sin embargo, aún se requiere afinar la relación virtuosa entre la vinculación con el medio y el ajuste sostenido del perfil de egreso.

En cuanto a que la Carrera no contaba con evidencias de mecanismos formales y sistemáticos de recopilación de información de la situación laboral de sus egresados para actualizar el plan de estudios, existe un avance aceptable ya que se ha podido constatar, en este proceso de autoevaluación, un mejoramiento de la existencia y uso de mecanismos formales de recopilación de información. No obstante, subsiste la necesidad de profundizar el conocimiento de la situación laboral de los egresados de la Carrera.

En el proceso anterior se evidenció que no era posible observar que la Carrera contara con mecanismos de monitoreo ni evaluación de las actividades e iniciativas de vinculación con el medio. En este proceso se ha podido constatar un avance adecuado, ya que se observa un mejoramiento de la existencia de mecanismos formales de recopilación de información con fines evaluativos. No obstante, se sugiere relevar aún más las actividades e iniciativas de vinculación.

Por otro lado, se visualizó un avance adecuado en relación con la generación de condiciones para una mejor realización de las prácticas profesionales. Se creó una unidad especial abocada a dicha función y los estudiantes tienen lugares de prácticas en diversas líneas de la Sociología. El proceso de gestión de redes y creación de alianzas con empleadores debe seguir creciendo, hay acciones alentadoras y en la dirección correcta.

Con respecto a Condiciones Mínimas de Operación, se observa que la Carrera ha promovido la capacitación de sus profesores, a través de dos mecanismos institucionales: Diplomado de Docencia Universitaria y Programa de Oferta Formativa. Si bien se aprecia un avance

adecuado, éste no es óptimo ya que la producción de material educativo por parte de los docentes se ha realizado de forma verificable en sólo cuatro asignaturas (Autorregulación, Sociología de La Cultura, Estructura Social y Estratificación y Tutoría de Memoria).

Se destaca un avance óptimo frente a la realización de cambio a la nueva sede, lo que ha permitido a la Carrera y escuela contar con un espacio óptimo para el desarrollo de la actividad académica. Este espacio ha significado una mejora sustantiva en metros cuadrados, construcciones y equipamiento. Además, esta nueva sede se encuentra muy cercana a la Facultad de Ciencias Sociales a la cual pertenece, permitiendo el acceso a biblioteca, casino, cafetería, salas de computación y otras dependencias.

La Carrera ha avanzado de manera adecuada e importante en el desarrollo investigativo, principalmente en la contratación de nuevos/as académicos/as que permiten instalar líneas y temas de investigación, así como nuevas asignaturas, metodologías y estrategias pedagógicas. Esto ha permitido vincular de mejor forma la investigación que realizan con la docencia que se imparte. Sin embargo, no se evidencian mecanismos específicos que evalúen el impacto en la docencia de la disciplina, así como en la producción de material para la docencia.

La Unidad ha realizado un avance aceptable al realizar algunas acciones importantes para mejorar las cifras de titulación oportuna, permitiendo reducir la carga de docencia directa de los estudiantes vía la reducción de cursos y realización de la memoria de titulación a un año y una mayor supervisión de esta. A pesar de lo anterior, los resultados de estas medidas serán observables en el 2027. Respecto de la malla curricular actualmente vigente, las tasas de titulación oportuna son muy bajas, no observándose medidas concretas que permitan incrementar este indicador.

A su vez, se evidencia un óptimo avance referente al desarrollo de un plan de socialización tanto de las etapas del proceso de autoevaluación como de los resultados de estos. Se realizó una jornada informativa con docentes y elaboró una campaña de difusión del proceso de autoevaluación y sus resultados a todos los integrantes de la comunidad de la Carrera.

SE DICTAMINA:

Conforme a los resultados emanados de la evaluación externa y a las alternativas de certificación vigentes, la **Agencia AcreditAcción certifica a la Carrera de Sociología de la Universidad de Valparaíso, impartida en modalidad presencial y en jornada diurna en la sede de Valparaíso por un período de seis años (6), desde el 11 de noviembre de 2022 y hasta el 11 de noviembre de 2028.**

SEGUIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN Y RENOVACIÓN POSTERIOR DE LA MISMA:

En el marco de los procesos de mejora continua y como parte de la función coadyuvante de las agencias acreditadoras, se solicita que la Carrera de Sociología envíe lo siguiente:

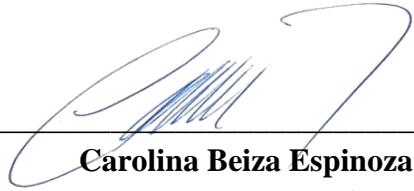
- En plazo establecido de 90 días desde la recepción de este dictamen, la Carrera de Sociología debe enviar a la Agencia su plan de mejoramiento actualizado, el que deberá incorporar las oportunidades de mejora y recomendaciones señaladas en este dictamen. Este plan de mejoramiento actualizado debe incorporar, a lo menos, indicadores de logro para cada oportunidad de mejora o recomendación, responsable (s), costo estimado en pesos chilenos y fuente del financiamiento, estos dos últimos en caso de que la debilidad o recomendación requiera de financiamiento para su superación.
- En el plazo establecido de 24 meses, desde la fecha de este dictamen, la carrera de Sociología debe enviar a la Agencia un informe de seguimiento intermedio, con información del estado de avance de su Plan de Mejoramiento, con detalles del cumplimiento de las metas establecidas en dicho Plan.

En el caso de que la carrera de Sociología no envíe el informe de seguimiento, o que este dé cuenta de un avance nulo o insuficiente en el cumplimiento del plan de mejoramiento de la carrera, se programará una visita de seguimiento intermedia de la certificación de la Carrera, la que se llevará a cabo en fecha a acordar con la Institución.

Para garantizar la continuidad de su certificación/acreditación, la Carrera de Sociología deberá entregar a la Agencia AcreditAcción todos los antecedentes de su nueva autoevaluación al menos ciento veinte (120) días antes del vencimiento de su actual certificación/acreditación, establecido en este dictamen.


José Miguel Rodríguez
Presidente
AcreditAcción





Carolina Beiza Espinoza
Coordinadora Académica
AcreditAcción

